

LUNES, 5 DE JUNIO DEL 2.000

D7

LA
HORA

5 JUN 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL
CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL
AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ADECCOIBERIA S.A.**

Se comunica al público que la compañía ADECCOIBERIA S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 31.080,00, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de abril del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ.1347 de 31 MAYO 2.000

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Art. Séptimo de los estatutos sociales, de la siguiente forma:

"ARTICULO SEPTIMO.- DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Directorio, y el Gerente General..."

El capital actual suscrito de US\$35.080,00 está dividido en 35.080 acciones de US\$ 1.00 cada una. El capital autorizado es de US\$70.160.00

Quito, 31 MAYO 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez.
SECRETARIO GENERAL

05 MAY 2000
p. 1524a.r.